

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 362

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CONMEMORACIÓN DEL 190° ANIVERSARIO DEL
LEVANTAMIENTO HEROICO "LA REBELION DEL GAUCHO
RIVERO EN LAS ISLAS MALVINAS".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

| | |
|--------------------------|-----------|
| PODER LEGISLATIVO | |
| SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 28 AGO 2023 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 302 | HS. 15:25 |
| FIRMA <i>[Signature]</i> | |

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de recordar y conmemorar el levantamiento heroico del Gaucho Rivero, en el marco de cumplir 40 años de Democracia en donde es loable resaltar tan épica gesta.

Atento a ello que desde la usurpación ilegítima por parte del Imperio Británico, el reclamo y la defensa de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas ha sido una bandera que ha sostenido el pueblo argentino a lo largo de su historia, con un gran referente como fue Antonio Rivero, conocido históricamente como "Gaucho Rivero". Argentino, oriundo de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Siendo este que cuando se produce la invasión inglesa al territorio malvinense, Rivero era un referente ante los gauchos y aborígenes que las habitaban y quienes soportaron los duros tratos a los que los sometieron los invasores. En ese contexto histórico, el 26 de agosto de 1833 estalló la rebelión comandado por Antonio Rivero siguiendo por José María Luna, Juan Brasido, Luciano Flores, Manuel Godoy, Felipe Salazar, Manuel González y Latorre.

Rivero y sus hombres resistieron durante dos meses, hasta que fueron capturados el 18 de marzo y enviados a Londres para ser juzgados.

Finalmente, el tribunal de La Corona Británica le encomendó al Almirantazgo que los devuelva a Montevideo, a donde llegaron a mediados de 1835.

Dicho acto de arrojo y bravura del Gaucho Rivero y sus compatriotas es digno de distinguir y rememorar. Se trata de un hecho histórico, que sienta un

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
Liliana MARTINEZ ALLIERE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



precedente en la larga lucha por la soberanía sobre las Islas Malvinas usurpadas por Gran Bretaña.

La Rebelión del Gaucho Rivero representa un acto de valentía y defensa de la soberanía nacional por parte de los habitantes originarios de la región, quienes se enfrentaron a las fuerzas británicas para proteger la integridad territorial de la Argentina.

Cada aniversario brinda la oportunidad de recordar y honrar la memoria de aquellos gauchos que lucharon por la causa nacional y que dejaron un legado de coraje y determinación en la historia de nuestra nación.

Es fundamental preservar y transmitir la memoria histórica de estos acontecimientos a las generaciones futuras, con el fin de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a nuestro territorio.

Atento ello, que la Causa Malvinas fue, es y será un tema central para todos los argentinos. Y está compuesto por grandes actos de resistencia, algunos de ellos anónimos, llevados a cabo por hombres y mujeres que tejieron a lo largo de los años lo que damos en llamar "la causa Malvinas".

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés provincial la conmemoración del 190º aniversario del levantamiento heroico conocido como "La Rebelión del Gaucho Rivero en Las Islas Malvinas", ocurrido el 26 de agosto de 1833.

ARTÍCULO 2º.- El Pueblo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur reconoce, distingue y honra la memoria de Antonio Rivero "Gaucho Rivero" por su valor y coraje en un hecho histórico, que sienta un precedente en la larga lucha por la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas.

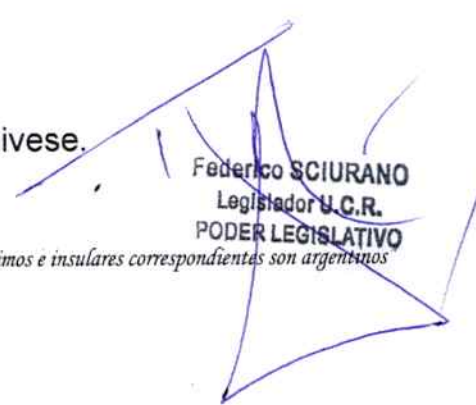
ARTICULO 3º.- Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia la implementación de la conmemoración mediante un acto evocativo cada 26 de agosto y promover iniciativas que contribuyan a la divulgación de la historia y significado de la Rebelión del Gaucho Rivero

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente declaración al Poder Ejecutivo Provincial, a los municipios de la provincia, a las instituciones educativas y culturales, y a los medios de comunicación locales, a los fines de su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"


Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO